

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

A efecto de dar cumplimiento al punto Segundo de los Acuerdos que acabamos, el acuerdo que acabamos de aprobar, procederemos a hacer entrega de las constancias de asignación a los regidores electos por el Principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, a través de los representantes de los partidos políticos ante este Consejo General, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo, se sirva llamarlos en el orden correspondiente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.
Se invita pasar al Representante del Partido Revolucionario Institucional.
De igual forma se invita a pasar al Representante del Partido de la Revolución Democrática.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Una vez realizada la entrega de las constancias de asignación, le solicito al señor Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.
El cuarto punto del Orden del Día se refiere, a la clausura de la sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.
Una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con once minutos del día primero de octubre de dos mil dieciocho, declarándose válido el acuerdo aquí aprobado.
Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia y participación.

FUE LA APROBARON CON TRES VOTOS A FAVOR, DE LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 47, ORDINARIA, DE FECHA DE 24 DE OCTUBRE DEL 2018, LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO